

# La Defensa Pública, en evaluación de portada transparencia obtuvo la calificación máxima de un 100%,

**Distrito Nacional, República Dominicana.** La Oficina Nacional de Defensa Pública, en el marco de la evaluación que realiza de manera periódica la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), obtuvo la calificación máxima de un 100%, en los meses marzo y abril del presente año, en su Portal de Transparencia Institucional. Con relación a este punto, la DIGEIG, se encarga de realizar una evaluación a la página web de todas las Instituciones Públicas, a fin de valorar el grado informacional y transparencia de las mismas, el cual abarca el presupuesto, sus recursos humanos, beneficiarios de programas de asistencia, licitaciones, finanzas, la base legal de las instituciones, el seguimiento a leyes y decretos sobre transparencia, estructura orgánica de la institución, su plan estratégico, publicaciones, estadísticas y servicio al público.

En ese orden, señalamos que al obtener esta calificación nuestra institución da cumplimiento de manera consecutiva, con su deber de conducir las políticas y acciones para fomentar la transparencia, a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa y transparente, conforme a lo estipulado en la Resolución 1-2013, emitida por la DIGEIG.

Finalmente, destacar que la Oficina Nacional de Defensa Pública, encabezada por la Dra. Laura Hernández Román, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI),

evidencia estar sumamente comprometida con la transparencia, publicación y actualización de datos de forma oportuna y a su vez, en la colaboración de cada uno de los programas de la República Dominicana, enfocados en un “gobierno digital y transparente”, a fin de que todos los ciudadanos puedan tener información precisa y desde la comodidad de su dispositivo electrónico.

---

## **Defensa Pública apoya exigencia de mejor salario**

La titular de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Laura Hernández Román, calificó como justa la demanda que efectuaron recientemente los defensores de todo el país, quienes se congregaron en las diversas sedes judiciales para exigir un aumento salarial. Indicó que aunado al merecido incremento salarial, es necesario materializar un aumento del presupuesto.

“Aún en nueve distritos judiciales las personas no gozan de este servicio, porque no cuentan con una oficina de Defensa Pública cercana a sus poblados, que les permita acceso a la Justicia”, dijo.

Hernández Román considera que la solicitud de homologación salarial de los defensores públicos con los demás actores del sistema de justicia penal (jueces y fiscales) es totalmente necesaria por el trabajo que realizan.

“Se trata de un personal de carrera, altamente calificado y sometido a los mismos rigores y exigencias que los demás actores del sistema”, resaltó.

Destacó que el año pasado solicitó al gobierno central un aumento de 329 millones de pesos, a fin de viabilizar el funcionamiento de la institución, pero sólo recibió la aprobación de 50 millones. “Este monto, apenas permite hacer ajustes por inflación del manejo y operatividad”, explicó. – See more at: <http://www.elcaribe.com.do/2017/04/27/defensa-publica-apoya-exigencia-mejor-salario#sthash.Gtzj981R.dpuf>